



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **EDICTO**

EMPLAZA

A los abogados **JAIRO ENRIQUE ARRAZOLA y LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ELÍAS** identificados con cédula de ciudadanía **No. 92.501.748 y No.92.502.167**, respectivamente y Tarjeta profesional **No. 65.202 y No. 301.402** del C.S. de la J, a fin de notificarles de la providencia adiada 29 de noviembre de 2024 mediante la cual se dispuso iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el **MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025, A LAS 09:00 A.M.**, dentro del proceso disciplinario radicado bajo el número **23-001-25-02-000-2024-00922-00 Grupo 2 (AEO)**.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy veinte (20) de enero de 2025 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el veintidós (22) de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria